



Federación Aragonesa de Esgrima  
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)  
50018 Zaragoza  
E-mail: [fed\\_arag\\_esg@yahoo.es](mailto:fed_arag_esg@yahoo.es)  
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>  
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 20 de Enero de 2020

## CIRCULAR 2019-20/ 12: A TODOS LOS CLUBES

Se les informa del siguiente punto:

1.- Se inicia el plazo de inscripciones **XX COPA ARAGÓN DE ESPADA Y SABLE M-17 (CADETES)** que se celebrarán los días **8 y 9 de Febrero de 2020**.

**Lugar: POLIDEPORTIVO - C.D.M. San Juan de Mozarrifar**, Pº Antonio Negre García 35 – 50820 San Juan de Mozarrifar - Zaragoza.

Información de la instalación: [http://www.zaragoza.es/ciudad/centros/detalle\\_Centro?id=110](http://www.zaragoza.es/ciudad/centros/detalle_Centro?id=110)

Esta Competición está organizada por la Federación Aragonesa de Esgrima, para la proclamación del Campeón de Copa de Aragón de la temporada presente en las modalidades y categorías convocadas.

La competición Cadete es una prueba puntuable para la "Liga Individual Aragonesa 2019-20" y para las categorías Cadete e Infantil en los "XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN", pudiendo participar deportistas nacidos en los años: 2007 - 2006 - 2005 - 2004 y 2003

Los horarios son:

<b>SÁBADO</b>	Llamada	Scratch	Inicio
<b>ESPADA M-17 MASCULINA</b>	<b>9:30</b>	<b>9:45</b>	<b>10:00</b>
<b>ESPADA M-17 FEMENINA</b>	<b>11:00</b>	<b>11:15</b>	<b>11:30</b>
<b>DOMINGO</b>	Llamada	Scratch	Inicio
<b>SABLE M-17 FEMENINA</b>	<b>9:30</b>	<b>9:45</b>	<b>10:00</b>
<b>SABLE M-17 MASCULINA</b>	<b>9:30</b>	<b>9:45</b>	<b>10:00</b>

1. Las inscripciones se deben de enviar en la hoja del fichero **Inscripción de la FAE** al correo electrónico de la FAE [fed\\_arag\\_esg@yahoo.es](mailto:fed_arag_esg@yahoo.es)
2. El plazo de inscripción finaliza el día **2 de Febrero**, domingo a las 16 hrs. Todas las inscripciones fuera de plazo están sujetas a la normativa del Reglamento de Competiciones.
3. Para poder participar en la prueba los/as deportistas, árbitros y entrenadores deben de estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Aragonesa de Esgrima o en su defecto de la licencia de los Juegos en Edad Escolar de la presente temporada.
4. Para los Clubes aragoneses es obligatoria la inscripción de árbitros/os conforme al Reglamento de la temporada.
5. A todos los efectos se estará bajo el Reglamento de la temporada de la FAE que incluye la normativa específica de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.
6. Los horarios pueden sufrir variación dependiendo de las inscripciones realizadas a fecha del 2 de Febrero.

Fdo: Ramón Alcaine  
Director de la F.A.E.



Federación subvencionada por:

